

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 11 de agosto de 2021, a las 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	Ausente con justificación
Humberto Soto Herrera	Ausente con justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós	Quien Preside	Víctor Arias Richmond	Ausente
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	Ausente
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	Ausente con justificación
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	Ausente
Néstor Mattis Williams	Ausente con justificación	Rosibel Marchena Serrano	Ausente
Johnny Araya Monge	Ausente con justificación	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón	Ausente	Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23-2021
MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2021

ARTÍCULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2021

1.- Don José Carlos Chaves inicia la presentación:



Modificación presupuestaria No. 6-2021

Agosto 2021

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 06-2021** por la suma de \$5.000.000,00. (Cinco millones colones con

00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **CUENTAS ESPECIALES;** **subpartida:** sumas sin asignación presupuestaria. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende dotar de recursos (no se habían presupuestado) la partida de: **SERVICIOS;** **Subpartidas:** Transporte en el exterior; y viáticos en el exterior se pasan recursos del programa I hacia los centros de costos CONCEJO DIRECTIVO; DIRECCIÓN EJECUTIVA y COOPERACIÓN INTERNACIONAL para proveer de recursos suficientes y poder atender compromisos internacionales.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

CUENTAS ESPECIALES:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **CUENTAS ESPECIALES**, por la suma de ¢5.000.000,00. (Cinco millones de colones con 00/100), con el propósito de financiar la presente modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **sumas sin asignación presupuestaria** que disponen de recursos y pueden utilizarse para dar contenido presupuestario a otras subpartidas según requerimientos.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

SERVICIOS

Para cumplir lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos del programa I para que las subpartidas: Transporte en el exterior, y Viáticos en el exterior cuenten con recursos suficientes para dar contenido presupuestario a compromisos internacionales que puedan programarse en el segundo semestre del presente año.



Es así que por la suma de ¢5.000.000,00. (Cinco millones de colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2021			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
9	CUENTAS ESPECIALES	5 000 000,00	100,00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5 000 000,00	
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	5 000 000,00	
TOTAL GENERAL		5 000 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ago-21			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2021			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
9	CUENTAS ESPECIALES	5 000 000,00	100,00%
TOTAL GENERAL		5 000 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ago-21			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

CUADRO N.° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

SEGÚN CLASIFICADOR DE	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
9	CUENTAS ESPECIALES	5 000 000,00	II			SERVICIOS	5 000 000,00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5 000 000,00	II			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	5 000 000,00				
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	5 000 000,00				Transporte en el exterior	2 000 000,00	2 000 000,00			
						Viáticos en el exterior	3 000 000,00	3 000 000,00			
		5 000 000,00					5 000 000,00				

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art.

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y es)

Yo (Nombre y calidades del funcionario responsable de elaborar este detalle) hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los

Firma del funcionario responsable: _____

ANEXO No.2

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2021

DETALLE SALDO DE CUENTAS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
9	CUENTAS ESPECIALES		5 000 000,00		
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		5 000 000,00		
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		5 000 000,00		
1	SERVICIOS			5 000 000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE			5 000 000,00	
1.05.03	Transporte en el exterior			2 000 000,00	
1.05.04	Viáticos en el exterior			3 000 000,00	
		0,00	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00

Hecho por:

Lic. José Carlos Chaves Innecken

Depto.Financ./Contable

ago-21



2.- Doña Lissette Fernández, en concreto sería darle a transporte del exterior dos millones y viáticos tres, es eso.

3.- Don José Carlos Chaves, exactamente. Es porque en el ordinario esas partidas no tenían contenido presupuestario.

4.- Doña Lissette Fernández, recordemos que doña Karen y don José Pablo ya tienen el boleto comprado desde hace mucho tiempo, esto sería básicamente para los gastos de don Johnny. Quedaría algo ahí para alguna otra contratación.

5.- Doña Karen Porras, estamos incorporando esos recursos porque durante todo el año a esas partidas no le incorporamos recursos de la Unión, recuerden que como nuestro presupuesto teníamos que ajustarlo, hasta ahorita se le están inyectando recursos.

Estamos dejando por algunos compromisos que se tengan antes de finalizar el año que se tenga que hacer algún evento o llevar a alguien de Junta Directiva a los eventos que estamos programando con mUEve.

Los de Junta Directiva no deberían de salir de los recursos de mUEve, entonces podríamos prever de los recursos de la UNGL.

6.- Doña Lissette Fernández, compañeros, yo creo que está ampliamente discutido, es una modificación muy sencilla, muy pequeña, si alguno tiene algún comentario, observación o consulta para don José Carlos o doña Karen, lo someto a votación, si hay alguna persona que no esté de acuerdo con la modificación por favor que lo externé.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba la Modificación Presupuestaria número 6-2021.

Estamos de acuerdo en que sea en firme.

Estando todos de acuerdo, doña Xenia, se aprueba el acuerdo y es acuerdo en firme.

Acuerdo 154-2021

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 06-2021 por la suma de ¢5.000.000,00. (Cinco millones colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7.- Doña Lissette Fernández. Como ustedes lo vieron era un punto único en la agenda, agradecerles que se hayan conectado un ratito, yo creo que tenemos múltiples ocupaciones y reuniones y esto demuestra la responsabilidad y el compromiso que tenemos todos con la Unión.

Muchísimas gracias, Dios los acompañe y que les termine de ir bien esta semana.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 09:20 a.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO